



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1172-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201100649E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MERCEDES GRANADOS CELY	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	46.669.674 DE DUITAMA	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus Servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el plan operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$25'410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 - 02 - 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 - 01 - 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p><u>Obligación No. 1:</u></p> <p>Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el programa, diligenciar y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos previa aprobación del gestor ARBC</p>	<p><u>AVANCE :</u></p> <p>El informe del periodo comprendido entre el 26 de Junio y el 25 de Julio de 2019, se realizó la confirmación, elaboración y registró de la planeación de actividades correspondientes para éste mismo periodo teniendo en cuenta los acuerdos hechos con las instituciones de la localidad de Fontibón.</p> <p>Se ejecutan las actividades programadas cumpliendo con la meta establecida, se realiza implementación de materiales e investigación de nuevos y novedosos temas para la planeación a desarrollar registrada para el mes de Julio, teniendo en cuenta el plan de trabajo de cada grupo que se interviene, todas las actividades han sido registradas en planeación y ejecución todas las actividades han sido aprobadas por el gestor ARBC.</p> <p>Se adelanta en la localidad de Fontibón la búsqueda de nuevas instituciones de los cuales se evidencia el ingreso de 3 nuevos grupos algunos con vulnerabilidad y otros con Discapacidad respectivamente y el fortalecimiento a la capacitación de nuevos líderes con el objetivo de conseguir nuevos grupos comunitarios.</p> <p><u>EVIDENCIA:</u></p> <p>Los documentos se encuentran el correo personal de la Ari, en la plataforma SIM, Drive, Bitácora anexa a este informe.</p> <p><u>UBICACIÓN:</u></p> <p>Correo personal, plataforma Sim, Drive 2019 zona dos.</p>
<p><u>Obligación No. 2:</u></p> <p>Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias del gestor ARBC.</p>	<p><u>AVANCE :</u></p> <p>La actualización de la Base de datos proceso 2019 ya se digitalizó en el nuevo formato, para la vigencia del presente contrato según los datos suministrados por las instituciones, Redes, Fundaciones, Grupos comunitarios, identificados, caracterizados y priorizados de la localidad de Fontibón.</p> <p><u>EVIDENCIA:</u></p> <p>Drive 2019, correo personal de la Ari.</p> <p><u>UBICACIÓN:</u></p> <p>Correo personal de la ARI, Drive 2019.</p>
<p><u>Obligación No. 3:</u></p> <p>Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portal adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.</p>	<p><u>AVANCE :</u></p> <p>De manera responsable se le da uso adecuado al material entregado para desarrollar las actividades según la planeación de las mismas, de igual forma se porta de manera adecuada el uniforme y la identificación con el Carnet vigencia 2019.</p> <p><u>EVIDENCIA:</u></p> <p>Formato de evaluación firmado por los Docentes acompañantes en las actividades, Actas de entrega de</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>materiales, Registro Fotográfico, evaluación periódica del estado y desgaste de los materiales.</p> <p>UBICACIÓN: Registro Fotográfico en el Rin, Archivos Gestora ARBC, Archivo personal.</p>
<p><u>Obligación No: 4.</u></p> <p>Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y supervisión, según cronograma de entrega definido.</p>	<p>AVANCE : Se actualizan Hojas de Vida de seguimiento Institucionales realizadas con vigencia 2019, se realiza el primer avance bimestral de seguimiento tanto de las instituciones priorizadas inicialmente como de las nuevas instituciones según indicaciones de la coordinación del programa,</p> <p>EVIDENCIA: Actas de visitas Institucionales, formatos de hojas de vida actualizados Registro fotográfico, RIN</p> <p>UBICACIÓN: Archivo de la ARI, Drive 2019,</p>
<p><u>Obligación No: 5.</u></p> <p>Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>AVANCE : En el actual periodo comprendido entre del 26 de Junio al 25 de Julio, se asistió a reuniones con el equipo local el día 11 y 18 de julio, con asistencia del equipo en pleno, Gestores de Actividad física y de Recreación, Recreadores, Aris, temas Intervenciones de parque para todos, jornada Nocturna de Recreo vía, inscripciones a Inter barrios con participación en ésta ocasión del Equipo local, Reuniones con el Equipo Zonal en Silvania para el día 8 de Julio, se adelanta en estas reuniones temas relacionados con las actividades Distritales actividades, Zonales y Locales, Planes Operativos, Gimnasia, Recuperación de metas, Drive, Distribución de actividades del día 10, apoyos para otras.</p> <p>EVIDENCIA: Actas de Reunión, Registro Fotográfico.</p> <p>UBICACIÓN: Rin, Archivo personal de la ARI</p>
<p><u>Obligación No: 6.</u></p> <p>Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.</p>	<p>AVANCE : Para el periodo no se ha realizado fortalecimiento técnico.</p> <p>EVIDENCIA: Actas de asistencia, registro Fotográfico</p> <p>UBICACIÓN: RIN, registro fotográfico, Actas.</p>
<p><u>Obligación No: 7.</u></p> <p>Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número</p>	<p>AVANCE : Se cuenta con un equipo de comunicación permanente, que permite la comunicación en doble vía y de manera oportuna con la Coordinación del Programa y el equipo de la zona dos</p> <p>EVIDENCIA:</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.</p>	<p>Se mantiene sistema de comunicación permanente con un plan el cual tiene cobertura de datos y voz, para registros fotográficos en el grupo RIN y grupo zonal</p> <p>UBICACIÓN: Se cuenta con un sistema de comunicación celular teléfono (3102719000) operador móvil Claro</p>
<p>Obligación No: 8. Participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación de los eventos nacionales o internacionales debe ser autorizada por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte IDRD.</p>	<p>AVANCE : Ciclo paseo Incluyente apoyo a IDEPAC recorrido por la calle 26, hasta el monumento de los 3 Reyes. Zona sensible en la lunada con el equipo de Recreo vía buscando apropiación de parques en ésta ocasión el parque Ciudad Salitre de la localidad de Fontibón el día 25 de Julio desde las 17:00.</p> <p>EVIDENCIA: Registro Fotográfico.</p> <p>UBICACIÓN: Rin, archivo personal.</p>
<p>Obligación No: 9. Entregar para la firma de acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>AVANCE : Se hace entrega del certificado de primer respondiente el día 13 de Marzo a la Coordinación del Programa, vía Correo electrónico</p> <p>EVIDENCIA: Correo electrónico enviado al Técnico del programa Licenciado Hermes López.</p> <p>UBICACIÓN: Supervisión del contrato, Archivo personal de la Ari</p>
<p>Obligación No: 10 Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con la causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión,</p>	<p>No se realiza para éste periodo.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.		
<u>Obligación No: 11.</u> En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No se hace necesario para éste periodo ✓	
<u>Obligación No: 12.</u> Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	<u>AVANCE :</u> Se recibe el informe correspondiente al mes de Junio descargado del ORFEO, por parte de la gestora, enviado a la ARI, el día 5 de Julio de 2019. <u>EVIDENCIA:</u> Correo ARI, Correo Gestora. <u>UBICACIÓN:</u> Archivo personal de la Ari,	✓
<u>Obligación No: 13.</u> Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	<u>AVANCE :</u> Se carga en la plataforma Secop II, la ejecución de la gestión de Cumplimiento de obligaciones mensuales correspondientes al informe # 5, correspondiente al contrato con vigencia 2019. <u>EVIDENCIA:</u> Plataforma Secop II, Registro fotográfico <u>UBICACIÓN:</u> Correo electrónico personal, Plataforma Secop II	✓
<u>Declaración:</u> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

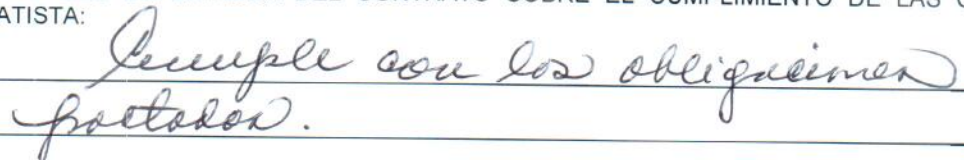
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS EPS.	\$115.500 ✓
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$147.840 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600 ✓
	TOTAL	\$285.940 ✓

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:




Vo. Bo Supervisor del contrato
Nombre: **MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO**
N° de Identificación: C.C 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: JULIO - CPS 1172 / 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

La Ari cumple con la totalidad de la planeación, ejecución y registro en Plataforma de las Actividades según la meta dispuesta. Se evidencia compromiso, creatividad, puntualidad en las Actividades, realiza un muy buen trabajo articulado con el equipo local.

20/Jul

Nidia Zamora M.

LICENCIADA: NIDIA MAYERLY ZAMORA
C.C. # 20'370.571
GESTORA ARBC ZONA 2

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

INSTRUCTIVO:

- 1. REGISTRO ACTIVIDADES:** Coloque nombre institución o grupo a atender, actividad programada, horario y ID/ debe registrar en ambas jornadas.
- 2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN:** Coloque tipo de gestión programada: visita a institución para priorizar, visita dx a familia, aplicación encuestas o instrumentos de evaluación; sitio de realización.
- 3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN:** Registre tipo de implementación: elaboración materiales para actividades, preparación sitios, realización planimetrías; sitio de realización.
- 4. REUNIONES:** Registre tipo de reunión: CLD, Reunión Local, reunión zonal, fortalecimiento técnico programa, zona; sitio y horario de realización.
- 5. PLAN OPERATIVO:** Registre actividad, sitio, horario.
- 6. OTRAS ACTIVIDADES:** Plataforma, registre sitio y horario de realización; investigación; tipo de investigación, sitio de realización.

RESUMEN:

Elabore el cuadro de resumen de actividades programadas con comunidad en el cuadro inferior, agregue las columnas necesarias según instituciones y/o grupos priorizados.

Diligencie el número programado con cada institución y/o grupo, según meta local asignada.

Diligencie la columna de oax a atender según número programado.

REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

LOCALIDAD DE FONTIBON

ECO AVENTURA C. CRECER



ACTIVACION CLINICA LA PAZ



ZONA SENSIBLE IPS EMMANUEL



ECO AVENTURA LA FELICIDAD



ACTIVACION RED ZONA FRANCA



ECO AVENTURA RED LA CABAÑA



ACTIVACION INTEGRARTE 2



RECREOLYMPIADAS INTEGRARTE



ACTIVACION RED LA CABAÑA



ACTIVACION LA LAGUNA



RECREOLYMPIADAS ESTRELLAS



RECREOLYMPIADAS ZONA FRANCA



Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO - 1172 - 2019				
2	Nombre del Contratista	SANDRA MERCEDES GRANADOS CELY				
3	Identificación	CC	X	CE		46.669.674
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI			NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI			NO	X
7	Declaración de ingresos					
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI			NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.					
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		147.840,00
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual					
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI			NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI			NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.					
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI			NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI			NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:				%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los DD 25 MM 7 AA 2019



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-07-09, 04:23:51 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2019
Empresa	SANDRA MERCEDES GRANADOS CELY
CEDULA CIUDADANIA	CC 46669674
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8802666560 / 1021672611
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 286.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 147.900	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	\$ 115.500	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 22.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 286.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 286.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!